



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
NÚMERO DE OFICIO: LS-096/2025/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE OCTUBRE DEL 2025

**LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.**

**REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ.**

**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** ---  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,151,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----





**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,323,080.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** -----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,344,590.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.** QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
**SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 3**, POR UN IMPORTE DE **\$2,495,160.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.** APERCÍBASE AL LICITANTE **GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** A COMPARCER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APlicará LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.** NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





VERA  
+CRUZ

HUERTO PUERTO, NUESTRA CASA.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
NÚMERO DE OFICIO: LS-096/2025/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE OCTUBRE DEL 2025

LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE LEGAL: C. RAUL GONZALEZ TABLADA.  
P R E S E N T E

Recibí al 10/12/25  
Fallo  
Raul

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,151,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----





**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,323,080.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA PESOS 80/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** -----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,344,590.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.** QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
**SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 3**, POR UN IMPORTE DE **\$2,495,160.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.** APERCÍBASE AL LICITANTE **GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** A COMPARCER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APlicará LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.** NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





VERA  
+CRUZ

HUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025.

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
NÚMERO DE OFICIO: LS-096/2025/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE OCTUBRE DEL 2025

LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: C. SARAI VENTURA BOLAÑOS.

P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,151,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----

Recibí fallo  
9/10/25





**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,323,080.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** ----- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,344,590.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** ----- **SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 3**, POR UN IMPORTE DE **\$2,495,160.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** A COMPARCER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APlicará LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025.

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





VERA CRUZ	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
09 OCT 2025	
RECIBIDO	
FIRMA _____	HORA _____

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
NÚMERO DE OFICIO: LS-096/2025/0011

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE OCTUBRE DEL 2025

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** -----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,151,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ, S.A. DE C.V.** -----





**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,323,080.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.** -----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 3**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$2,344,590.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.** QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** -----  
**SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 3**, POR UN IMPORTE DE **\$2,495,160.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.** APERCÍBASE AL LICITANTE **GOLDEN OWL TRADEMARK ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** A COMPARCER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APlicará LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.** NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-096-2025** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA DESFILE NAVIDEÑO 2025

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

